



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

24/06/2010

Presentes: Dra. B. Garat, Dra. N. Berois, Dra. L. Thomson, Dr. F. Alvarez, Dr. F. Zolessi, Mag. A. Rojas, Lic. L. López.

Ausentes: con aviso: Dr. J.C. Benech, Dr. J. Monza sin aviso: Dr. H. Musto, Dra. C. Scorza, Dr. H. Naya, Lic. A.L. Mello.

I Lectura del acta anterior

1

Se aprueba.

II Asuntos entrados

1

(acta CCA 25/3/10, punto 2.1) El Dr. J.C. Benech en carta fechada 11/6/10, solicita extender su licencia por 2 meses más.

Se aprueba.

2

En correo electrónico del 21/6/10, la Mag. A. Rojas, informa que estará de licencia entre el 28 de junio y el 16 de julio en virtud que se encontrará en el exterior.

Se aprueba.

3

Con fecha 22/6/10, la Secretaría de Presupuesto informa que del control del inventario, surge el problema que el <u>Dr. J. Paruelo</u>, recibió alícuota de investigador 2009, habiendo realizado compras de equipo, que están en Bs.As.

Dado que el investigador se encuentra en el exterior con el equipo consistente en una computadora completa y los libros "Historia de las Ideas Políticas", "Tónicos de la Voluntad" y "Sistemas de Inf. Geográfica", se le enviará un mail a los efectos que cuando venga al país, facilite los equipos para ser inventariados.

4

En Memo 10/10 del Area Geociencias, el Dr. M. Barreiro (Coordinador), informa que en la sesión del CCA del 8/6/10, ese Consejo resolvió que la Dra. N. Venturini, cobre su alícuota 2010 por el área GEO; fundamenta esta resolución que la Dra. Venturini fue aceptada en GEO y BIO en el mismo día (17/12/09) y ella manifiesta además, que su área de investigación es más cercana a GEO.

Se toma conocimiento.

5

En correo electrónico del 14/6/10, la Dra. N. Lago informa que está residiendo en el país desde octubre/09 en el Dpto. de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina y solicita sea considerada investigador residente en el país.

Se aprueba y se le otorga la alícuota investigador 2010.

6

El Dr. F. Trigo en carta del 21/6/10, comunica que renuncia a los fondos de apoyo a la reinserción, que le fueron otorgados a principios de año, dado que a partir del 2/8/10, renunciará a su cargo en el Dpto. de Fisiología de la Facultad de Medicina para trabajar en el exterior.

Se toma conocimiento.

7

(ver presente acta, punto 2.6) El Dr. F. Trigo en carta del 21/6/10, solicita ser considerado como investigador residente en el exterior.

Se aprueba.

8

En Memo PB/FC 284.10 del 16/6/10, la Comisión de Doctorado eleva las siguientes solicitudes a ingreso (se transcriben):

“De acuerdo a lo informado por la Comisión de Admisión designada para considerar la solicitud para aspirar al pasaje del Programa de Maestría al de Doctorado (informe que se adjunta), la Comisión de Doctorado resolvió recomendar al Consejo Científico del Área la inscripción del siguiente aspirante:

**HUGO PEREIRA,
Martín**

Cumple con las condiciones establecidas por el Reglamento de Doctorado del Programa a este respecto, a saber: una publicación en una revista internacional arbitrada como primer autor como producto del trabajo de tesis de maestría desarrollado hasta el momento, con todos los créditos de las actividades programadas y el proyecto de tesis de maestría aprobado. El proyecto de doctorado propuesto ahora amplía los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de maestría. Cuenta con orientador (Dr. Rafael Radi), co-orientadora (Dra. Madia Trujillo) y laboratorio de recepción (Depto. Bioquímica, Facultad de Medicina). El 14.6.10, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Por cumplir con los requisitos reglamentarios, esta Comisión resolvió recomendar al Consejo Científico del Área la inscripción de la siguiente aspirante a Doctorado:

**SPANGENBERG TORRE,
María Lucía**

Cuenta con el título de Maestría en Bioinformática de la Universidad de Karl-Eberhard de Tübingen, Alemania, con director (Dr. Bruno Dallagiovanna), co-director (Dr. Hugo Naya) y laboratorios de recepción (Unidad de Bioinformática, Institut Pasteur de Montevideo e Instituto Carlos Chagas, Fundação Oswaldo Cruz, Curitiba, Brasil). El 14.6.10, la Comisión de Admisión y Seguimiento designada por la Comisión de Doctorado aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.”

Se aprueba.

El Dr. Zolessi se retira de la sesión.

9

En Memo PB/FC 289.10 del 17/6/10, la Comisión de Maestrías eleva la siguiente propuesta de tribunal (se transcribe):

**Subárea
Neurociencia**

Estudiante: Santiago
Ruiz

Tribunal:

Presidente: Dr. Omar Trujillo
Cenoz

Vocales: Dr. Flavio Zolessi y Dr. Pablo Wappner

Director
de Tesis: Dr. Rafael Cantera

Tesis: “Patrón espacial y temporal de expresión de los genes *period* y *timelss* durante el desarrollo nervioso en *Drosophila melanogaster* y determinación del linaje de las neuronas que expresan *period*.”

Los miembros del tribunal han aceptado integrarlo.”

Se aprueba y eleva a Comisión Directiva.

El Dr. Zolessi ingresa a la sesión.

10

(ver acta CCA 29/4/10, punto 3.1) En mail con fecha 15/6/10, la Dra. M. Soubes solicita que el XX Congreso Latinoamericano de MBL, sea considerado actividad interdisciplinaria junto con el Area Química.

Se aprueba y eleva a Comisión Directiva.

11

Virgina Comas en nota fechada 11/6/10, informa que no ha recibido alícuota en ninguna oportunidad.

Dada la coyuntura en que se encontró y en calidad de excepción, se le otorga una alícuota (\$ 9.300) con fondos del área, para gastos de trabajo de su Maestría así como para la impresión de su tesis.

12

El Dr. S. Martínez en carta del 14/6/10, solicita utilizar su alícuota para cubrir gastos de estadía vinculados a la asistencia al "III Congreso Internacional de Paleontología", a realizarse en Londres del 29 de junio al 3 de julio/10.

Se aprueba, y se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendidos con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

13

El Dr. R. Armentano en mail del 15/6/10, solicita autorización para el uso de la alícuota para pagar dos días de viáticos y hotelería para el evento "IEEE-EMBC 2010" a realizarse en Chile del 29 de abril al 6 de mayo/10.

Se aprueba y se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendido con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos. Asimismo se informa que debe realizar la solicitud con anterioridad al evento.

14

En carta fechada 15/6/10, la Dra. P. González Vainer solicita autorización para utilizar parte de la alícuota de investigador para cubrir costos de inscripción y alojamiento para asistir al "VIII Encuentro de la Asociación Europea de Entomología

Forense", que se llevará a cabo en Murcia, España del 8 al 11 de setiembre/10.

Se aprueba y se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendidos con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

15

La Dra. A. Verdi en nota del 15/6/10, solicita autorización para utilizar parte de su alícuota investigador para solventar el gastos de pasaje e inscripción al "VI Congreso Brasileiro de Carcinología" a llevarse a cabo entre el 7 y el 10 de noviembre/10 en Ilhéus, Brasil.

Se aprueba pero deberá rendir en fecha (29/10/10). Se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendidos con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

16

La Dra. E. Delgado en carta del 18/6/10, solicita autorización para utilizar parte de su alícuota investigador para cubrir gastos de alimentación y estadía en Florida, Estados Unidos, durante su participación en el "6th Int. Symposium on Aquatic Animal Health", a desarrollarse entre el 5 y el 9 de setiembre/10.

Se aprueba, y se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendidos con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

17

En carta fechada 21/6/10, el Dr. D. Severov solicita autorización para utilizar parte de su alícuota investigador para cubrir su estadía en Bremen, Alemania en el marco del "38th COSPAR Scientific Assembly" a realizarse entre el 18 y el 25 de julio/10.

Se aprueba, y se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendidos con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

18

En carta del 21/6/10, la Dra. C. Viera solicita autorización para utilizar parte de su alícuota investigador para cubrir gastos relacionados con su estadía en Polonia, donde concurrirá al "XVIII Int. Congress of Arachnology".

Se aprueba, y se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendido con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

19

En nota 22/6/10, la Dra. P. Cassina solicita autorización para utilizar parte de su alícuota investigador para financiar en parte la asistencia de su estudiantes E. Miguel a la "Reunión Anual de la Society for Neuroscience", a realizarse en noviembre/10 en San Diego, Estados Unidos.

Se aprueba pero deberá rendir en fecha (29/10/0). Se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendidos con facturas y boletas por la totalidad del monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

20

En mail del 23/6/10, el Dr. M. Simó solicita autorización para utilizar parte de su alícuota investigador para asistir junto con su estudiante C. Jorge al INIA (Tacuarembó) para una reunión con el Ing. Agr. Roberto Scoz.

Se aprueba, y se le recuerda la necesidad de que los gastos de viáticos sean rendidos con facturas y boletas por la totalidad de monto otorgado, dado que el Programa no tiene la capacidad de retención por IRPF u otros impuestos.

21

Federico Rosconi en carta del 21/6/10, solicita en 1er. lugar, se le permita utilizar el dinero remanente de la compra de su pasaje (u\$s 124), para cubrir parte de los gastos de tramitación de la visa no inmigrante para ingresar a Estados Unidos; en 2do. lugar solicita utilizar parte de su alícuota estudiante 2010 para cubrir la inscripción al "BIOMETALS 2010".

Con referencia a la 1er. solicitud, se resuelve aprobarla. Para rendir deberá fotocopiar el trámite de la visa y el pasaporte con la visa; en cuanto a la 2da. solicitud, es su director, la Dra. E. Fabiano, quien debe realizar el pedido ante el CCA.

III Asuntos varios

1

Con fecha 18/6/10, el Dr. M. Ubilla en nombre de la Comisión Asesora/Evaluadora, solicita al CCA que se comunique a los investigadores que cuando eleven pedido de cambios de grado o informes de renovación, tengan especial cuidado en el ítem Recursos Humanos, en particular explicitar con claridad el rol de orientador, co-orientador, así como el rol en los cursos dictados (coordinador, con prof. invitado, coordinador y prof. participante, responsable, etc.), a los efectos de poder realizar una adecuada evaluación.

Se aprueba y se envía a los investigadores.

2

Se resuelve realizar los siguientes llamados:

*

2do. llamado a estudiantes de Maestría: inscripción del 28/6/10 al 2/8/10

* 2do. llamado a estudiantes de Doctorado:
inscripción del 28/6/10 al 2/8/10

3

Se resuelve realizar una sesión extraordinaria junto con la Comisión Asesora/Evaluadora el jueves 1/7/10.
